



Acta No. 1

Primera Reunión Extraordinaria del Año 2010 del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., siendo las doce horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, sita en el tercer piso del edificio principal ubicado en la Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc de esta ciudad, los CC. **C.P. Martín Bernal Abarca**, Director General de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; **LAE. Laura Andrade Rojas**, Subdirectora de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva del Comité; **C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez**, Subdirector de Recursos Financieros y Vocal del Comité; **Lic. Irma Karime Garcés Marín**, Suplente de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, **L.A.E. Sergio Arturo Olgún del Mazo**, Contralor Interno y Vocal del Comité y **C.P. Horacio A. Rodríguez Ortiz**, Líder "A" de Proyecto, Representante del Área Usuaria y Vocal del Comité, con el propósito de llevar a cabo la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Se solicita autorización para la adquisición de vehículo, el cual estará asignado a la Oficina del C. Comisionado

1. Verificación del Quórum Legal

C.P. Martín Bernal Abarca, Director General de Administración y Finanzas y Presidente del Comité

LAE. Laura Andrade Rojas, Subdirectora de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva del Comité

C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Representante del Área Financiera y Vocal del Comité

Lic. Irma Karime Garcés Marín, Suplente de la Unidad Jurídica, con funciones de Vocal

L.A.E. Sergio Arturo Olgún del Mazo, Contralor Interno y Vocal del Comité



Acta No. 1

Primera Reunión Extraordinaria del Año 2010 del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

C.P. Horacio A. Rodríguez Ortiz, Líder "A" de Proyecto, Representante del Area Usuaría y Vocal del Comité

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

La LAE. Laura Andrade Rojas, Secretaria Ejecutiva del Comité, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, por lo que no habiendo observaciones sobre el mismo por parte de los asistentes, se convino el siguiente:

Acuerdo CAS 01-1E-2010

Se aprueba por unanimidad, el Orden del Día de la Primera Reunión Extraordinaria del Año 2010 del Comité de Adquisiciones y Servicios

No habiendo otro asunto que agregar, se continuó con el Orden del Día.

3. Se solicita autorización para la adquisición de vehículo, el cual estará asignado a la Oficina del C. Comisionado

En lo referente a este rubro, se manifiesta que derivado de la necesidad de ampliar el parque vehicular, amén de dotar a la Oficina del Titular de este Organismo, de un vehículo en óptimas condiciones, toda vez que el vehículo Chevrolet Malibú, modelo 2006, con placas de circulación LZH-5666, ha presentado ciertas fallas en su funcionamiento, resulta necesario la adquisición de una nueva unidad, en virtud de que por las funciones inherentes a dicha área realiza giras tanto al interior del estado como a diversas entidades de la República Mexicana.

Por tal motivo, se solicitaron fichas técnicas a diversas agencias automotrices a fin de poder realizar un comparativo y decidir por la mejor opción, las cuales se anexan. Asimismo, se presenta y se describe a continuación, la justificación correspondiente debidamente signada por el C.P. Horacio Rodríguez Ortiz, Encargado del Control Vehicular, en el que se manifiestan los aspectos técnicos, costos de mantenimiento y servicios ofrecidos por las agencias Mazda, Mitsubishi y Honda:

JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO HONDA CIVIC

Actualmente, la Oficina del C. Comisionado tiene asignado un vehículo Chevrolet Malibu, modelo 2006, con placas de circulación LZH-5666, el cual ha presentado constantes fallas mecánicas, así mismo, se tiene la necesidad de ampliar el parque vehicular de este Organismo, por lo que resulta importante adquirir una unidad nueva para ser asignada al Titular de este Organismo, en virtud de que por las funciones que desempeña, requiere de un vehículo en óptimas condiciones de uso.

Por tal motivo, se realizó un estudio de mercado, tomando como referencia el tipo de vehículo Malibu, cuyo precio oscila entre 266 mil 250 pesos y 348 mil 810 pesos, importes que

Acta No. 1

Primera Reunión Extraordinaria del Año 2010 del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

se encuentran en el rango de 7,000 Salarios mínimos de la zona económica "C" (\$54.47), equivalente a 381 mil 290 pesos, cantidad que establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal No. ACP-018, mismas que se toman como referencia para la toma de decisión correspondiente.

De lo anterior y con el propósito de tener una economía presupuestal fueron considerados dos tipos de vehículos marcándolos como tipo 1 y tipo 2; los autos tipo 1 son: Chevrolet Malibu, Nissan Altima y Ford Fusion, cuyos precios están en un rango de 266 mil 250 pesos a 373 mil 100 pesos, y los vehículos tipo 2 son: Honda Civic, Mitsubishi Lancer y Mazda 3, cuyos precios están en un rango de 205 mil 900 pesos a 271 mil pesos.

Ahora bien, considerando los costos de los vehículos tipo 1 y el buen funcionamiento que brindan los vehículos tipo 2, se procedió a solicitar cotizaciones de los vehículos Honda Civic, Mitsubishi Lancer y Mazda 3, a fin de optimizar los recursos asignados de este Organismo, encontrando las siguientes diferencias:

Honda Civic:

Ventajas:

- Interiores amplios, vistosos, cómodos y de calidad
- Opción de color en los interiores en todas sus versiones
- Mejor rendimiento de combustible
- Moderno y elegante
- Bolsas de aire tipo cortina
- Buen balance en manejo y dimensiones lo que le permite moverse bien en ciudades como la nuestra
- Mayor estabilidad en el manejo
- Red de concesionarios, en todos los Estados de la República
- 5º lugar en estudios de calidad en U.S.A., para Honda

Mitsubishi Lancer:

Ventajas:

- Mantenimientos cada 12,000 Km.
- Transmisión de cambio de variación (CVT)
- Mayor potencia de desplazamiento
- Consumos de gasolina buenos.
- Bolsa de aire en las rodillas

Desventajas:

- 30º lugar en estudios de calidad en U.S.A. para Mitsubishi
- Concesionarios, en algunos Estados de la República

Acta No. 1

Primera Reunión Extraordinaria del Año 2010 del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Mazda 3

Ventajas:

- Mantenimiento económico cada 10,000 kilómetros
- Potencia al manejar
- Dirección precisa
- Diseño vanguardista
- Interiores sobrios
- Mayor confort

Desventajas:

- Las bolsas de aire laterales son opcionales
- Suele rozar en la mayoría de los topes
- Concesionarios, en algunos Estados de la República
- 25° lugar en estudios de calidad en U.S.A., para Mazda

COSTO DE MANTENIMIENTO

KILÓMETROS	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000
Honda Civic	\$972	\$1,462	\$1,326	\$3,678	\$972
	60,000	70,000	80,000	90,000	100,000
	\$972	\$1,462	\$1,326	\$3,678	\$972

KILÓMETROS	12,000	24,000	36,000	48,000
Mitsubishi Lancer	\$1,093	\$1,208	\$1,093	\$2,243

KILÓMETROS (MILES)	10, 30, 50, 70 y 90	20 y 60	40 y 80	100
Mazda 3	\$695	\$1,545	\$1,995	\$1,995

Es importante destacar, que el automóvil Chevrolet Malibú actualmente tiene un costo que asciende a 296 mil 880 pesos, sin embargo y derivado de la políticas en materia de contención y racionalidad del gasto, se sugiere adquirir un vehículo Honda Civic, de menor costo al que actualmente está asignado a la oficina en cita y cuyo valor en el mercado es de 253 mil pesos, pudiéndose observar una economía de 43 mil pesos aproximadamente.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad al Art. 13.45 fracción I del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se somete a consideración del pleno del Comité, realizar la adquisición mediante la modalidad de adjudicación directa, toda vez que después de comparar los 2 tipos de vehículos y analizar los tipo 1 en cuanto a



Acta No. 1

Primera Reunión Extraordinaria del Año 2010 del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

funcionamiento, características técnicas, estabilidad, rendimiento, confort, costos de mantenimiento, relación de precio de venta y tener un ahorro presupuestal, se observa que el vehículo **Honda Civic** reúne las características idóneas para su adquisición.

Dado lo anterior, se somete a consideración del pleno del Comité, lo anteriormente expuesto, a fin de determinar la opción que más convenga a este Organismo.

Acuerdo CAS 02-1E-2010

Derivado de lo anteriormente expuesto, el pleno del Comité autoriza que se realice la adquisición de un vehículo Honda Civic LX, automático, modelo 2010 por un importe total I.V.A. incluido de \$253,000.00 (Doscientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual estará asignado a la Oficina del C. Comisionado.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se instruye a la Secretaria Ejecutiva, LAE. Laura Andrade Rojas, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 fracción II y 50 fracción VII del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se levante el acta de esta sesión a efecto de que sea firmada por los integrantes del Comité, dándose por concluida la reunión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad quienes en ella participaron.

Por el Comité de Adquisiciones y Servicios de la CODHEM

C.P. Martín Bernal Abarca
Director General de Administración y
Finanzas y Presidente del Comité
(Rúbrica)

L.A.E. Sergio Arturo Olguín del Mazo
Contralor Interno y Vocal del Comité
(Rúbrica)

LAE. Laura Andrade Rojas
Subdirectora de Recursos Materiales y
Secretaria Ejecutiva
(Rúbrica)

Lic. Irma Karime Garcés Marín
Suplente de la Unidad Jurídica y Vocal
del Comité
(Rúbrica)

C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez,
Subdirector de Recursos Financieros
y Vocal del Comité
(Rúbrica)

C.P. Horacio A. Rodríguez Ortiz
Líder "A" de Proyecto, Representante del
Area Usuaría y Vocal del Comité
(Rúbrica)